

Bogotá D.C., 29 de abril de 2024

H. Senador
IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ
Presidente
H. Congreso de la República
Ciudad.

Ref. Manifestación de impedimento para la votación del proyecto de ley No. 068 de 2022

Senado “Por medio de la cual se modifica el artículo 132 de la ley 2179 de 2022 o Ley del Patrullero”


Respetado Señor Presidente,


De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política; artículos 124 en concordancia con el artículo 286 y siguientes de la ley 5 de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 Código de Ética y disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente **me permito manifestar a la H. Plenaria del Senado de la República, mi impedimento para participar de la votación del proyecto de ley No. 068 de 2022 Senado** “Por medio de la cual se modifica el artículo 132 de la ley 2179 de 2022 o Ley del Patrullero”, en el entendido que existe un conflicto de interés, dado que:

TENGO FAMILIARES EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD QUE HACEN PARTE DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

En caso de aceptarse el impedimento por la H. Plenaria del Senado, de conformidad con lo previsto en el parágrafo del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta.

Cordialmente,


SANDRA YANETH JAIMES CRUZ


29. abril 2024

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA